



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00375947-UNC-ME#FO: Convocatoria a selección interna en la Cát. de Odontopediatría B

---

VISTO:

La Ord. 6/15 HCD por la cual reglamenta el procedimiento de selección interna para efectuar designaciones interinas a docentes en la Facultad; y

CONSIDERANDO:

La RHCD-2020-90-E-UNC-DEC#FO, por la que dispone que el procedimiento de selecciones internas para cubrir vacantes de cargos docentes de esta Facultad se realicen con modalidad virtual, a través de las plataformas zoom o Google meet;

Que por EX-2021-00375947-UNC-ME#FO, la Sra. Profesora Titular de la Cátedra de Odontopediatría "B", Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer, solicita la convocatoria para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, vacante por la licencia sin goce de haberes por razones particulares solicitada por la Dra. Julia Porta por EX-2021-00367131-UNC-ME#FO;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Odontopediatría "B" de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:

- Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer
- Dra. María Cecilia Martínez
- Od. Cristina Inés Albornoz

ARTICULO 3º: Los miembros de la Comisión Evaluadora deben convenir la fecha de sustanciación de la selección interna, la que deberá ser fijada a partir del lunes 6 de septiembre de 2021 y comunicada por email institucional al Área Concursos y Control de Gestión Docente.

ARTICULO 4º: Los aspirantes deberán enviar la solicitud de inscripción (formulario 1) y el Currículum Vitae nominativo (formato PDF) al email institucional (concursosdocentes@odontologia.unc.edu.ar), a partir del día lunes 23 de agosto y hasta el viernes 27 de agosto del año 2021.

ARTICULO 5º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, dése a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

mr/es